



DOCUMENTO RESUMEN

El Municipio.

Ubicado en la parte suroriental del Departamento de Boyacá, provincia de Neira, sobre las estribaciones de la cordillera Oriental en el sector denominado Piedemonte Llanero; a una altura de 400 metros sobre el nivel del mar. Su topografía se caracteriza por ser quebrada, ligeramente montañosa e irrigada por un gran número de quebradas y ríos que descienden de la cordillera oriental. La cabecera municipal está situada a 04° 49' 28" de latitud norte y 73° 10' 15" de longitud oeste, cuenta con una temperatura promedio de 24°C, su área aproximada es de 458.5 Km², y dista de la capital del Departamento a 135 Km., siguiendo la vía Garagoa – Chinavita – Tunja; y de Bogotá D.C. a 196 Km., por la vía Guateque – Sisga – Bogotá, (ver mapa 1, Localización General).

San Luis de Gaceno limita por el Norte con los municipios de Páez y Campohermoso, al Sur con los municipios de Paratebuena, Medina y Ubalá (Departamento de Cundinamarca); al Oriente con el Municipio de Sabanalarga (Casanare) y al Occidente con el Municipio de Santa María, (ver mapa 2, Base Topográfica).

El municipio cuenta con las siguientes veredas:

Veredas del Municipio

IGAC	AREA Km ² .
Agua Buena	5.29
Arrayanes	15.89
Cafetero	17.86
Caño Blanco	7.18
Caño Grande	13.57
Caño Tigre	15.43
Catatumbo	7.14
Centro	2.50
Cumaral	8.03
El Cairo	3.63
El Carmen	8.45
Gazapal	11.11
Gazajarro	10.06
Centro (Guamal)	15.02
Guichirales	18.88
Centro Horizontes	8.07
Laderas	6.63
La Colonia	5.16
La Dorada	17.10
La Dorada del Guavio	11.16
La Esperanza	12.66
Granja	1.94
La Mesa	7.86
Piñuela	15.81
La Selva	2.33
Macanalito	7.93
Marañal	16.45

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



IGAC	AREA Km ² .
Monumento	8.24
Pensamiento	3.68
Planada Seca	4.68
Río Chiquito	29.07
San Agustín del Chuy	19.93
San Carlos	22.57
San Isidro	17.28
San José del Chuy	18.57
Santa María	5.94
San Pedro	15.57
Tontogue Alto	10.46
Tontogue Bajo	4.85

FUENTE: IGAC

De igual forma, se tienen identificados los centros poblados de Santa Teresa, Horizontes, La Mesa del Guavio, San Carlos, Guamal y el corredor vial denominado la Frontera.

El documento.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 879 de 1998 el Esquema de Ordenamiento Territorial deberá tener un documento de resumen o memoria explicativa como medio de divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca la síntesis y conclusiones generales del mismo. La presente memoria contiene las líneas de acción emanadas del diagnóstico, de forma tal que se presentan sintéticamente los problemas a resolver y las propuestas para la organización del territorio urbano y rural del municipio de San Luis de Gaceno.

El documento resumen se estructuró con base en la prospectiva territorial, la cual se formuló a partir del diagnóstico integral sectorial, donde se evaluaron las potencialidades y limitaciones del territorio, para ser resumidas en la síntesis diagnóstica, y así formular diferentes escenarios, en los cuales se diseñaron alternativas futuras de ocupación del territorio con miras a solucionar los conflictos identificados, las tendencias y se acogieron las políticas de desarrollo territorial.

El primordial objetivo de la prospectiva territorial, es el de producir escenarios de desarrollo y ordenamiento territorial municipal, basados en la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. Los diferentes escenarios, le permitirán a las próximas administraciones municipales, tomar las diferentes decisiones en cuanto la ocupación, utilización y transformación del territorio municipal a corto, mediano y largo plazo; estableciendo políticas y objetivos de desarrollo, que satisfagan las necesidades y expectativas de la población, al igual que la creación de un conjunto de actitudes y compromisos de los diferentes actores frente a proyectos colectivos de desarrollo y ordenamiento del territorio municipal.

El contenido de los resultados se presenta en las matrices que se relacionan a continuación:



1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
LIMITES MUNICIPALES	<p>Con el municipio de Santa María se presentan conflictos limitrofes, debido a que se tienen establecidos los límites municipales a partir de la quebrada Gazajarro, cuando en realidad corresponde a la quebrada Gacenera.</p> <p>De igual forma, en la quebrada Doradas el límite no corresponde, debido a que en el Acta de Deslinde se establece que el límite va por la Cuchilla Doradas y no por la quebrada (ver mapa 2, Base Topográfica).</p>	<p>El municipio continúa tomando como límites tradicionales los que ha venido manejando, sin tener clarificada su verdadera extensión y dejando de percibir recursos por concepto de impuesto predial. De igual forma las comunidades asentadas en el sector, dejarán de recibir las inversiones que le corresponden al municipio.</p>	<p>Adelantar, con el municipio de Santa María, la delimitación, amojonamiento y espacialización de los límites municipales, de acuerdo con lo establecido en las correspondientes actas de deslinde municipal.</p> <p>La espacialización y amojonamiento de los límites municipales, se adelantará con el apoyo del IGAC en los términos que establece la ley, y deberá contar con el apoyo del Concejo Municipal, la Personería Municipal y la Asamblea de Boyacá.</p>
DIVISION VEREDAL	<p>El municipio no tiene establecido en forma oficial la división veredal. Para el IGAC el municipio cuenta con 40 veredas, las cuales no son tenidas en cuenta por el hospital y por la administración municipal para el manejo del SISBEN, dado que allí se tienen establecidos otro tipo de división en donde aparecen nuevos sectores, veredas, centros poblados, entre otros.</p>	<p>La administración municipal y el hospital continúan manejando una división política (veredal) del municipio que no corresponde, lo que origina descoordinación de los entes municipales para la consolidación de información estadística por veredas, sectores y centros poblados.</p>	<p>El municipio acogerá a través del acuerdo municipal que fija el EOT, la división política administrativa (veredal) establecida por el IGAC, e incluirá los centros poblados y el corredor vial que se han venido conformando, y lo instituirá en los entes municipales; al igual que reportará ante el IGAC los correspondientes ajustes.</p>



1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
PERIMETROS (URBANO, CENTROS POBLADOS Y CORREDOR VIAL)	<p>El municipio no tiene establecido su perímetro urbano, es decir se desconocen los límites de lo urbano y lo rural. La población paga sus impuestos de acuerdo a la base catastral existente en la Tesorería Municipal, sobre la cual se puede establecer cuales predios son catalogados como urbanos y cuales como rurales, (ver mapa 30).</p> <p>Existen tres centros poblados (Horizontes, San Carlos y Santa Teresa) reconocidos por el IGAC, y en la actualidad se han venido conformando los centros poblados de Guamal y La Mesa, al igual que el corredor vial de La Frontera, de los cuales no se ha definido su perímetro ni los usos del suelo.</p>	<p>La definición de lo urbano y lo rural se sigue manejando a través de los datos que arroja la base catastral del municipio.</p> <p>El IGAC solo reconoce a tres centros poblados. Los demás asentamientos no son catalogados como tal y no se define su perímetro ni los usos del suelo.</p>	<p>El municipio determinará las coordenadas planas del perímetro urbano y las espacializó, para acogerlas con el acuerdo municipal que adopta el EOT, para luego enviar dicha información al IGAC.</p> <p>El municipio determinará las coordenadas planas de los perímetros de los centros poblados y el corredor vial y las espacializó, para acogerlas a través del acuerdo municipal que adopta el EOT, para luego enviar dicha información al IGAC.</p>
BASE CATASTRAL MUNICIPAL	<p>La base catastral, con la cual la Tesorería Municipal recauda los impuestos por concepto de predial, se encuentra desactualizada, como se pudo determinar en la comparación que se hizo frente a la cartografía existente.</p> <p>En los últimos años no se ha revisado la tenencia de la tierra, por lo cual existen sucesiones ilíquidas, predios no registrados, mejoras no actualizadas, entre otros, lo cual no ha permitido que se consolide una base catastral actualizada y el municipio no percibe lo correspondiente al impuesto predial municipal.</p>	<p>La base catastral del municipio no se actualiza, la tenencia de la tierra no se legaliza como sucede con muchas sucesiones ilíquidas; los propietarios de algunos predios no registran las escrituras, no se registran las mejoras. El municipio deja de percibir recursos por concepto de impuesto predial y por consiguiente se deja de invertir en obras y acciones que la comunidad requiere.</p>	<p>El municipio emprenderá un proyecto y firmará un convenio con el IGAC y otras instituciones incluyendo a CORPOCHIVOR, con miras a actualizar la base catastral del municipio.</p> <p>Gestionará acciones tendientes a que la Notaría y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos crucen información al respecto y la administración municipal fijará una fecha para que los habitantes del municipio legalicen la tenencia y propiedad de la tierra.</p>



1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
BIENES MUNICIPALES	El municipio no tiene establecidos, espacializados y legalizados sus bienes inmuebles. En algunos casos se desconoce la ubicación, el estado legal (escritura), el valor contable y comercial, el uso entre otros.	Persiste el desconocimiento, por parte de la Administración Municipal, la Personería y demás estamentos, del estado de los bienes públicos municipales, y no se ejerce control sobre los mismos.	La administración municipal, con el apoyo de la personería municipal, desarrollará acciones que permitan establecer el número de bienes inmuebles del municipio, tanto en la parte urbana como rural, los espacializará en cartografía, determinará su uso, el estado legal (escrituras) revisará contablemente su valor y determinará su valor comercial, con miras a ejercer un mayor control.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	El municipio no cuenta con el manual de funciones por cargos y dependencias actualizado, aun cuando desarrolla sus funciones de acuerdo a la constitución y la ley.	Las funciones se siguen desarrollando sin tener un soporte legal. Los nuevos servidores públicos aprenden sus funciones de acuerdo a lo comunicado por los titulares del cargo o su jefe inmediato.	La administración municipal adelantará la actualización del manual de funciones por cargos y dependencias, lo implementará y socializará a todos los funcionarios municipales.
	El municipio no cuenta con manual de control interno y procedimientos, aun cuando desarrolla sus funciones de acuerdo a la constitución y la ley.	El sistema de control interno no se desarrolla adecuadamente, dado que no se tiene una herramienta para controlar los procesos y procedimientos que desarrollan las áreas y funcionarios del municipio.	La administración municipal adelantará la actualización del manual de control interno y procedimientos, lo implementará y socializará a todos los funcionarios municipales
	La administración municipal no tiene establecido el banco de programas y proyectos.	Se continúan manejando los proyectos sin registrarlos en un banco de programas y proyectos, lo cual no permite la planeación de la inversión a mediano y largo plazo.	El municipio organizará e implementará el banco de programas y proyectos, con miras a planear la inversión municipal y procurar el desarrollo municipal a mediano y largo plazo.
	Existe desconocimiento de los funcionarios del municipio sobre los contenidos de la Ley 388 de 1997, sus normas complementarias, reglamentarias y modificatorias, al igual que la implementación del EOT.	Los funcionarios no conocen los contenidos de lo previsto en el Esquema de Ordenamiento Territorial y por consiguiente no se aplica lo previsto en la Ley 388 de 1997, sus normas complementarias, reglamentarias y modificatorias.	La administración municipal organizará talleres de sensibilización y divulgación de los contenidos del EOT y se preverá las acciones pertinentes para su implementación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



1. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO				
		ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		La administración municipal no cuenta con el software y hardware necesario para realizar el seguimiento a la implementación del EOT.	Los funcionarios encargados de expedir las licencias de uso y ocupación del suelo municipal realizan las actualizaciones en la cartografía y la base de datos en forma manual. No se tiene actualizados los cambios que se suceden en la actualización e implementación del EOT.	La administración municipal garantizará la adquisición del software y del hardware necesarios para realizar el despliegue, ejecución y seguimiento a la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.
		La comunidad desconoce los contenidos de lo previsto en el Esquema de Ordenamiento Territorial.	El municipio cuenta con el Esquema de Ordenamiento Territorial, pero la comunidad desconoce los contenidos.	El municipio en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 879 de 1998, publicará un documento memoria explicativa del Esquema de Ordenamiento Territorial, y realizará su divulgación y socialización.
		La comunidad no participa en los procesos de participación ciudadana y no se tienen conformadas las diferentes veedurías para el control de las acciones municipales.	La comunidad no se preocupa por participar en los procesos de participación ciudadana, ni por conformar las veedurías ciudadanas.	La administración municipal en asocio de la personería municipal, implementará talleres, seminarios y otros mecanismos, para incentivar a la ciudadanía, con miras a que participe en los procesos de planeación e integre las diferentes veedurías, con miras a que fiscalicen las actuaciones municipales.



2. SISTEMA BIOFISICO			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS:	Afectación y presión permanente sobre el área de La Cuchilla San Agustín compartida con municipio de Campohermoso.	<p>Continúa la presión sobre esta importante zona ubicada en las veredas Arrayanes, El Carmen, San Pedro, La Esperanza, Santa María y Cafetero.</p> <p>Aumenta de la presión y ampliación de la frontera agrícola de las áreas de bosque natural primario en la cuchilla de San Agustín, considerada como un ecosistema regional.</p>	Implementar un plan de manejo integral y conservar la cuchilla de San Agustín de manera conjunta con los municipios de Campohermoso y Páez. Igualmente reglamentación del uso de los suelos y manejo de los recursos naturales. Compra de áreas de interés ambiental local; convenios intermunicipales de protección.
	Presión antrópica y ampliación de la frontera agrícola en la zona norte del municipio en las veredas de San Pedro, La Esperanza, El Carmen y Cafetero, en las cuales se encuentran importantes manchas de bosque primario y sucesional el cual se considera como patrimonio natural del municipio.	Pérdida y extinción de biodiversidad local, disminución de la calidad de vida.	Formular e implementar participativamente un plan de manejo ambiental, para el estudio y declaratoria de zonas de reservas natural local y reglamentación de los usos del suelo y manejo de los recursos naturales.
	Afectación directa sobre las áreas de infiltración para recarga de acuíferos en el sector norte de las veredas: Arrayanes, El Carmen, San Pedro, San Agustín del Chuy y Cafeteros.	Tala de la vegetación nativa en las áreas de infiltración, sobreuso de los suelos en ganadería y existencia de deslizamientos permanentes. Erosión interna y en la mayoría de los casos severa.	Implementar la normativa para proteger las zonas de recarga, contenida en el acuerdo Municipal de Adopción del EOT y reforestación bosque nativo y revegetación natural, como mitigación a la intervención antrópica. Compra de terrenos de interés ambiental.
	Fauna afectada por la ampliación de la frontera agrícola y la caza indiscriminada.	Disminución de la diversidad faunística, desplazamiento de especies y afectación ecosistémica.	Implementar un plan de identificación de endemismo y especies amenazadas para proyectos de repoblación y manejo de la fauna silvestre.



2. SISTEMA BIOFISICO

	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
ECOSISTEMA SESTRATEGICOS	<p>Afectación directa por el hombre sobre las fuentes hídricas y rondas de protección de humedales, pequeños arroyos colectores de agua en todas las microcuencas del municipio.</p> <p>Afectación climática a la región, dificultades en el manejo del agua en época de abundancia, condicionando la dinámica productiva y social y generando conflictos en la tenencia de la tierra y potenciando las amenazas naturales.</p>	<p>Aumento de la intervención a sistemas hídricos de importancia estratégica para San Luis de Gaceno como el sistema de humedales y quebradas Sardinata, San Agustinerá, caño La Porfía y otras, junto con sus tributarios.</p> <p>Continuar sin medidas claras y coherentes para darle solución a los actuales conflictos productivos, sociales y ambientales que genera el inadecuado uso de los recursos naturales y el territorio.</p>	<p>Concertar el ancho de las rondas hídricas de protección, reglamentar los usos del suelo en las áreas periféricas a sistemas hídricos y priorizar las áreas de interés estratégico para la compra de terrenos.</p> <p>Desarrollar de manera articulada con los municipios de la región y CORPOCHIVOR un programa de diversificación agrícola y fortalecimiento de mercados y producción limpia.</p> <p>Reglamentar acciones responsables en la determinación de la legalidad de los predios protectores de ecosistemas.</p>
AMENAZAS NATURALES	<p>Zonas inestables (reptación y deslizamientos) sobre las riberas de las quebradas y algunos de sus afluentes principales como Choapalera, Reventonera, Palmareña y otras fuentes de influencia hídrica.</p> <p>Existencia de la probabilidad de represamientos en los cauces de las quebradas son Agustinerá, La Sardinata y Caño El Chuy, generando amenazas altas aguas abajo. Localización de viviendas, puentes y/o infraestructura en zonas de amenaza.</p>	<p>Incremento del grado de inestabilidad de terrenos sobre las riberas de las quebradas.</p> <p>Aumento de la probabilidad de generación de represamientos y consecuentes avalanchas, debido a la generación o incremento de zonas inestables sobre las riberas de La Agustinerá y otras afluentes del municipio.</p>	<p>Implementar programas y proyectos de restauración hidrológica y forestal en las microcuencas afectadas por la inestabilidad y adicionalmente programas de contingencias para la reubicación y prevención de desastres.</p> <p>Implementar la normativa para proteger las rondas contenida en el Acuerdo del EOT, Reforestar con especies nativas y revegetación natural para mitigar la intervención antrópica.</p> <p>Ejecutar obras de mitigación y protección de zonas inestables.</p>



2. SISTEMA BIOFISICO

	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
RECURSO SUELO	Existencia de suelos en conflicto de uso por manejo negativo moderado de 3.913,55 Has que son el 8,53% del territorio), por manejo Negativo Leve (retroceso) 23.395,19 Has; que corresponde al 51,01%, sin conflicto o en relativo equilibrio hay 1.498,93 Has. 3,27% y Positivo leve o avance se tienen 16.285,86 Has, equivalentes al 35,51%. Deterioro progresivo de los suelos económicamente productivos por manejo inadecuado y usos poco apropiados.	Se aumentan las áreas en conflictos de uso de los suelos en el sector rural por prácticas inadecuadas de explotación y no aplicación de correctivos o prácticas de conservación del recurso. Aumentan las presiones por ampliación de la frontera de uso y de los procesos extractivos. Carencia de programas de capacitación a los agricultores sobre sistemas productivos sustentables; se aceleran procesos erosivos por manejo y prácticas inadecuadas.	Planificar y ordenar o reglamentar el uso de los suelos de acuerdo a sus potencialidades y condiciones socioeconómicas del sector rural para garantizar el manejo adecuado de los suelos y su restauración. Reglamentar los usos del suelo, organizar el espacio rural y aplicación de estrategias y programas de capacitación formativa y técnica en el manejo adecuado de los suelos y en la utilización de prácticas sustentables.
RECURSO SUELO	Suelos urbanos en áreas de protección y amenaza natural incorporados como hábiles para desarrollo urbano. Desarrollo urbano moderado, existencia de una alta oferta de suelo urbano apto para la construcción y consolidación y demanda de poco espacio para futuros desarrollos.	Suelo urbano en zonas de protección ambiental y áreas de amenaza considerados como prioritarios para desarrollo urbano. Planificación del desarrollo urbano y proyección adecuada de la utilización del espacio urbano actual y los suelos rurales a incorporar para su desarrollo futuro.	Planificar y reglamentar el espacio urbano, considerando los suelos de protección ambiental y las zonas susceptibles a amenazas naturales para su manejo ambiental adecuado. Ordenar y reglamentar el uso del suelo urbano y su desarrollo futuro.



2. SISTEMA BIOFISICO

	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS	<p>Los procesos productivos principalmente el pecuario deteriora, aumenta la pérdida de suelo por erosión laminar, resultado de tala y quema sobre pastoreo, falta de rotación de potreros y ampliación de frontera agropecuaria.</p> <p>No se desarrollan acciones para el manejo de zonas ribereñas de las microcuencas afectadas por la intervención de los agricultores, ni se adelantan programas de educación normativa y manejo de suelos y los recursos naturales en general.</p> <p>La degradación de las Microcuencas se da por sobre abuso de los recursos naturales.</p>	<p>El municipio se ve abocado a la desertización y pérdida total de sus aptitudes productivas del campesino, las cuencas hidrográficas se agotan.</p> <p>Pérdida de las características abastecedoras, carencia de programas integrales para el manejo de microcuencas lo cual aumenta la presión sobre las mismas causando su deterioro progresivo.</p> <p>Los sistemas de aprovisionamiento de recursos hidrobiológicos se ven seriamente afectados por su baja capacidad de amortiguación ambiental.</p>	<p>Diseñar programas y formular proyectos para el manejo adecuado de las tierras productivas, Programas adecuados para la conservación de suelos de ladera y manejo apropiado del agua, como semiestabulación, siembra de pastos de corte y rotación de potreros.</p> <p>Implementar programas participativos integrales de manejo de las zonas de protección en las microcuencas a través de la concertación de estrategias de planificación y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Diseñar y formular proyectos de recuperación y ordenamiento de microcuencas hidrográficas.</p>



2. SISTEMA BIOFISICO			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS	No se tiene una reglamentación local de protección a las rondas en las microcuencas, así como las zonas consideradas como fuentes abastecedoras.	Retroceso y extinción de los cuerpos de agua por procesos de ampliación de la frontera agropecuaria hacia las rondas de protección de las fuentes de agua, dada las dificultades para la aplicación de la norma. (Ley 1449/77).	Reglamentación municipal concertada de las rondas de protección en las microcuencas, la cual será: Para los drenajes de tipo 1 y 2, 3 una ronda de protección de 30 metros a lado y lado, y para los drenajes de orden 4, una ronda de protección de 50 metros, a partir de mareas máximas a lo largo de su recorrido. Para el sistema de Humedales, 50 metros de ronda de protección.
	Predomina el uso irracional del agua por parte de la comunidad rural y urbana, dado que no existe control sobre su aprovechamiento y usos, ocasionando un permanente deterioro y contaminación del recurso e incrementando la propensión de amenaza y riesgo natural por carecerse de un tratamiento de aguas servidas.	Disminución de las tasas de reposición del recurso agua ante la falta de control sobre los usuarios y el uso que se le da, y carencia de conceptos técnicos para otorgar volúmenes de agua. No existe eficiencia en el sector urbano en el manejo del agua. No se conocen los volúmenes per cápita y se presenta desperdicio.	Articular esfuerzos entre CORPOCHIVOR, la administración y la comunidad, para el uso del agua; se utilizan grandes volúmenes de agua sin los permisos legales correspondientes. Adelantar un programa local para educar sobre el manejo racional del agua y la protección de las fuentes productoras para lo cual se debe implementar un proyecto de incentivos a los productores de agua.
	El suministro de agua para la población urbana y rural no es apta para el consumo. La calidad se ve afectada por falta de infraestructura suficiente para la potabilización del recurso.	Desmejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano en el sector rural no hay tratamiento físico químico ni bacteriológico. No hay formulación y preparación de proyectos para implementar el tratamiento físico al 50% de los acueductos.	Implementar un sistema integral de suministro de agua potable, sostenido por un sistema de medición y tarifario. Implementar un sistema de tratamiento físico del agua por lo menos al 90% de los acueductos rurales los cuales continuaran manejados por las juntas de usuarios quienes gestionaran recursos para desarrollar estos proyectos.



3. SISTEMA ECONOMICO

	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA.	Del total de predios 3.069 del sector rural; solo 155 están dentro del rango de UAFPM, que es de 49.6 Has. Existen 1204 predios en los rangos de 0 – 5.0 Has, son minifundios que son de subsistencia; los restantes son predios dedicados a la ganadería medianamente tecnificados.	Continúa la subdivisión de los predios, principalmente en los alrededores del centro urbano y centros poblados; generando estas pequeñas parcelas ingresos insuficientes para el sostenimiento de las familias.	De acuerdo a la UAFPM se debe tener en cuenta para reglamentar la subdivisión de los predios rurales de manera que la producción permita un autosostenimiento familiar y sostenible ambientalmente.
	En los dos sectores urbano y rural el número de predios 3.857 es menor a 4.999 número de propietarios lo que significa que se carece de una actualización catastral y legalización de predios.	El municipio no conoce los verdaderos dueños de los predios ni sus modificaciones incidiendo esto en el cobro de los impuestos, afectando las finanzas municipales.	Gestionar con el IGAC la actualización de la base catastral, incluyendo el avalúo por modificaciones y construcciones en los predios, para mejorar los ingresos fiscales del municipio.
SECTOR PRIMARIO	<p>La explotación bovina extractiva es la principal actividad y se ha especializado en: leche, carne (cruces según especialidad). Comercialización en plaza de ferias, ocasionalmente en fincas o puertos. La leche es comercializada para PARMALAT (precios no estables) con 9.440 litros diarios el resto producción se transforma para producción de queso.</p> <p>La explotación de bovinos es de baja tecnología; con altos problemas de salubridad como: parásitos, retenciones placentarias, abortos y mastitis.</p> <p>La UMATA ha dirigido su trabajo en inseminación artificial, se carece de equipos y personal para realizar esta labor. Existe sobrepastoreo, baja rotación en potreros; se efectúan talas y quemadas para ampliar la frontera agropecuaria.</p>	La producción bovina continúa siendo efectiva, se especializa en carne y leche. Alta presencia de problemas fitosanitarios por uso de tecnología tradicional. La UMATA carece de personal y equipo para mejorar su asistencia Técnica y proyectos específicos (inseminación artificial).	Implementar proyectos para fortalecer las explotaciones pecuarias con relación a las especialidades leche y carne. A través de capacitación impartida por la UMATA; como inseminación artificial, semiestabulación, establecimiento de pastos mejorados de corte, y mejoramiento de calidades de suelo y manejos adecuados (rotación potreros, salubridad, utilización de alimento suplementarios), alimentación balanceada.



3. SISTEMA ECONOMICO

	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
SECTOR PRIMARIO	<p>La producción agrícola se limita a autoconsumo (yuca, maíz, plátano, frijol), altos costos de producción difícil transporte y bajos precios; hacen no atractiva la explotación.</p> <p>Producción porcina es artesanal, aunque se han mejorado las razas, con la desaparición del criollo. Promedio de lechones es de 8 por camada y destete se realiza hasta los 60 días. Por baja tecnología alta presencia de Parasitosis y diarreas en lechones.</p>	<p>La producción de yuca, maíz, plátano y frijol, se limita al autoconsumo. No se adelantan acciones para mejorar la producción.</p> <p>Se mejora las razas pero la producción se limita a 1-2 cerdos por explotación familia incrementan en la producción porcícola. En cerdos cría continua destete tardío.</p>	<p>Implementar proyectos agrícolas para incrementar la producción y fortalecer la comercialización, mejorar las vías y promover acciones que den un valor agregado a los productos.</p> <p>Fortalecer la UMATA, para impartir tecnologías actualizadas en el manejo de la porcicultura como: inseminaciones adecuadas, sanidad y alimentación.</p>
	<p>En Subsector piscícola de 900 estanques se bajo a 500 estanques en producción, mayoría de autoconsumo, no hay comercialización, altos costos de producción y difícil consecución de alevinos.</p>	<p>Disminuye el número de estanques en producción y esta se limita al autoconsumo. Se carece de canales de comercialización.</p>	<p>Readecuar las instalaciones en la Granja Agropecuaria que tiene la Secretaría de Agricultura para la producción de alevinos, fortalecer la comercialización y fomentar el consumo de pescado; para hacer rentable este tipo de explotación.</p> <p>Exigir licencias de aprovechamiento forestal, concientizar comunidad en el manejo adecuado de los recursos naturales.</p>
	<p>La explotación forestal se realiza en forma tradicional, se hacen talas y quemas para ampliación sector ganadero, afectando recursos naturales. Problemas de erosión ocasionada por pisoteo con la aparición de pata de vaca.</p>	<p>Se continúa deforestación, aunque con menos intensidad. Problemas de erosión se incrementan.</p>	<p>Exigir licencias de aprovechamiento forestal, concientizar comunidad en el manejo adecuado de los recursos naturales.</p>
	<p>En sector minero se hacen explotaciones de arena (mala calidad) y gravilla de los ríos, carecen de licencias ambientales. Existen 4 perforaciones de hidrocarburos que se mantienen como reservas.</p>	<p>Se continúa explotación tradicional de las minas de arena y de gravilla en los lechos de los ríos.</p>	<p>Hacer estudios sobre calidad y cantidad de los yacimientos mineros, establecer viabilidad económica y exigir las licencias ambientales para su manejo adecuado, lograr beneficios económicos para las finanzas del Municipio por medio de regalías para el Municipio como lo establece la Ley de petróleo.</p>



		3. SISTEMA ECONOMICO		
		ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
SECTOR SECUNDARIO	Se limita a la producción de queso prensado y doble crema, dos pequeñas agroindustrias para producción de concentrado, panaderías, ebanistería, talleres de ornamentación y confección de ropa a baja escala.	Las actividades de transformación y manufacturas se limitan a la producción de queso tradicional y pequeños talleres, sin ser competitivos a otros municipios.	Capacitar e incentivar a los involucrados en las agroindustrias; para ser competitivos a nivel regional a través de convenios con el SENA y otras instituciones del sector.	
	Se encuentra constituido por 195 establecimientos comerciales, sin ningún tipo de reglamentación para la prestación de estos servicios, (almacenes de ropa, tiendas viveres, supermercados, cafeterías etc.) en el sector urbano y centros poblados. Se tiene un número indeterminado de este tipo de negocios en el sector rural, principalmente ofrecen bebidas.	Establecimientos comerciales desarrollan actividades sin reglamentación ni control alguno.	Reglamentar el funcionamiento de los diferentes establecimientos comerciales, tanto en el sector urbano como rural, y de conformidad en lo relacionado a áreas establecidas en el proyecto de acuerdo del E.O.T.	
SECTOR TERCIARIO	En turismo se tienen dos balnearios y pozos naturales en algunas quebradas y ríos y algunas residencias, hoteles. Se han desaprovechado sitios potenciales en el sector rural (Alto la Aguja, Farallones, otras quebradas); no hay promoción ni políticas al respeto.	El sector turístico carece de proyectos y programas para su fortalecimiento.	Promover el turismo en sus diferentes modalidades, agroturismo, ecoturismo, recreativo, contemplativo y otros. Hacer convenios con entidades públicas y privadas para su organización y promoción. Hacer inventario de sitios potenciales turísticos.	
	De las 7556 habitantes que conforman el municipio, 6332 son población económicamente activa. Solo se encuentran 1912 con empleo temporal o fijo con una población desocupada del 70%. En el sector rural las estadísticas no son confiables, un alto porcentaje de la población joven se ha desplazado por la presencia de grupos armados, en busca de trabajo o educación y prestación del servicio militar.	Se mantiene alta tasa de población sin empleo y la juventud continua desplazándose a otras zonas en busca de seguridad, empleo y estudio.	Fortalecer mediante Implementación de proyectos (agroturismo, mantenimiento de vías, facilidad de acceso al crédito) en los sectores de la producción, bajar la tasa de desempleo por lo menos a 30%, disminuyendo a la vez el desplazamiento de la población específicamente rural hacia otras zonas.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4. SISTEMA SOCIAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
DEMOGRAFIA	Existe un desfase en cuanto a la población total del municipio, según proyección DANE: 7.556 habitantes y sector salud 6.286 habitantes. Aunque se debe tener en cuenta la migración de la población del sector rural, debido a la presencia de grupos armados, carencia de oportunidades de empleo y continuar estudios superiores.	La población seguirá emigrando del sector rural, disminuyendo la población de este sector, por problemas de orden público, carencia de oportunidades de empleo y continuar estudios superiores.	Actualizar el censo Real para el Municipio con la responsabilidad de la autoridad competente. Fomentar acciones en relación a seguridad, orden público y fomento de empleo para evitar la emigración de la población especialmente joven hacia otras ciudades o zonas del país.
	Distribución de la población por veredas, entidades diferentes, debido a que cada institución o programa maneja espacios o áreas en forma particular SISBEN (44 veredas), IGAC (40 veredas), SALUD (40 veredas, pero diferentes a IGAC).	Cada institución continúa manejando áreas y población en forma particular. Difícil consolidación de estadísticas únicas.	Unificar criterios en cuanto a división política del municipio entre las Instituciones presentes, manejar la base cartográfica de la división veredal y según establecido por el IGAC como autoridad competente.
EDUCACION	Cobertura: es de 54.85% de la población en edad escolar, situación debido a los bajos ingresos, lejanía de las veredas, carencia y dificultad de transporte, concientización por parte de los padres para enviar o continuar la educación de sus hijos, la cobertura aparentemente es alta, debido a que se analizó según población proyectada del DANE, la real según estudios realizados proyecto es Educación rural (PER) el cubrimiento es de 88%	Se mantiene la cobertura en la educación básica y media vocacional en la misma proporción histórica. Sensibilización a padres de familia para continuar formación educativa de sus hijos.	Incrementar la cobertura educativa a un 100% en las próximas tres administraciones, logrando que se aumente el número de matriculados, con ayuda del subsidio de transporte y restaurante escolar.
	Baja calidad educativa al terminar los estudios secundarios que se reflejan en categoría Baja, según exámenes de estado (ICFES), según administrativas del sector se debe a desidia por parte de los alumnos, baja formación académica de los padres de familia, falta de compromiso de los profesores carencia de ayudas educativas y falta de acceso a Internet, falta de instalaciones adecuadas y herramientas en las instituciones; según sus nuevas modalidades (agropecuarias y sistemas).	Continúa el bajo nivel y calidad de la educación, de los egresados de los diferentes centro educativos del municipio, baja competitividad frente a otros establecimientos educativos a nivel regional y nacional.	Mejorar calidad de la educación mediante adopción de nuevas metodologías de enseñanza por parte de los docentes, concientización a alumnos y padres de familia en incrementar rendimiento académico, hacer procesos de seguimiento y evaluación a la calidad educativa.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



		4. SISTEMA SOCIAL		
		ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
EDUCACION	En escuelas rurales se carece de material Didáctico actualizado y capacitación a educadores continuada.	Establecimientos rurales siguen trabajando con ayudas obsoletas y profesores sin posibilidad de actualizarse para preparar mejor académicamente sus educandos.	Dotar continuamente a las instituciones educativas de material didáctico actualizado y dar facilidades para la capacitación de los educadores.	
	Se carece de acceso de Internet en los centros educativos, como facilitador para mejorar la competitividad de los estudiantes con relación a otras regiones a nivel nacional. Las nuevas modalidades de enseñanza en los centros educativos de secundaria son las agropecuarias y sistemas, acorde con las necesidades tecnológicas del medio, pero se carece de dotación adecuada para su Implementación.	Continúa la desventaja de niños y jóvenes frente a otras poblaciones estudiantiles por falta de acceso a Internet para mejorar sus conocimientos. Se carece de herramientas y adecuaciones según las nuevas modalidades de los centros educativos como son los agropecuarios y sistemas.	Desarrollar acciones para dotar del servicio de Internet a los centros educativos por lo menos en aquellos que tienen nivel de secundaria. Dotar de herramientas y adecuar las instalaciones para mejorar la calidad educativa generando mayores oportunidades al desarrollo personal.	
SALUD	Existen 4.260 personas sin nivelación al régimen subsidiado, debido a la carencia de recursos suficientes para atender las necesidades en salud.	Prevalece un alto número de personas sin afiliación al régimen subsidiado los "vinculados" quienes no tienen un acceso efectivo en relación a salud.	Implementar la nueva metodología SISBEN para actualizar población que no debe estar y que acceden al régimen contributivo y vincular al régimen subsidiado a por lo menos el 50% que aparecen como vinculada.	
	Para la prestación del servicio en salud se cuenta con un hospital con equipos básicos para prestar los servicios solo de primer nivel, el personal como médicos, odontólogos, bacteriólogos... son de servicio social obligatorio. Se carece de especialistas cualquier caso grave debe remitirse a otros centros.	Se presta el servicio solo en el nivel 1, el personal médico que labora es de servicio social obligatorio; en casos graves debe remitirse a otros centros de nivel 1 y 3.	Fortalecer el hospital con recurso humano especializado y de planta (médicos específicamente); para la atención de casos graves; que aveces por lejanía y estado de las vías se pueden complicar al ser trasladados a otros centros de mayor nivel.	
	Sector rural: se cuenta con tres puestos de salud, en las veredas Horizontes, Santa Teresa, y San Carlos (este último cerrado), utilización esporádicamente para brigadas de salud; aunque atiende una enfermera auxiliar de lunes a viernes pero carece de dotación adecuada para prestación oportuna del servicio. Falta de mantenimiento continuo.	No existe algunos implementos de dotación adecuada para la prestación del servicio. Continúa deterioro infraestructura por falta de mantenimiento en los diferentes centros de salud.	Realizar mantenimiento a las infraestructuras. Dotar de los elementos necesarios a las Auxiliares de Enfermería que laboran en estos puestos de Salud y realizar periódicamente brigadas de salud.	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



4. SISTEMA SOCIAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
SALUD	La morbilidad sentida corresponde a parasitismo, hipertrofia arterial, rinoфарингитис, diarrea, caries y otras, debido a los malos hábitos de higiene, mala calidad del agua, clima y presencia de vectores, sedentarismo, sobrepeso, desnutrición.	Debido a los malos hábitos de higiene, calidad del agua, sedentarismo y otras se acentúan los problemas de hipertensión, diarrea y otros.	Promover acciones tendientes a bajar la tasa de morbilidad, a través de charlas, talleres y otras actividades, tendientes a mejorar los hábitos de higiene en general. Mejorar la calidad y uso de agua, donde se involucren los organismos responsables y la comunidad.
	Se ha detectado la presencia de 126 casos de riesgo de desnutrición y 26 desnutridos, en población de bajos recursos, con malos hábitos alimenticios y dietas desbalanceadas.	Presencia de personas con alto riesgo de desnutrición, principalmente en la población vulnerable.	Adelantar programas de nutrición dirigidos a la población de más alto riesgo (bajos recursos), niñez, ancianos y mujeres embarazadas o en lactancia.
	El PAB (Plan de Atención Básica) ha ejecutado proyectos dirigidos a la población en general: Salud integral a la población escolar, salud sexual y reproductiva, vigilancia en salud pública, prevención de enfermedades inmunoprevenibles (PAI) y otros.	Continuación de desarrollo de los diferentes proyectos del PAB con relación a la salud dirigidos a la comunidad en general.	Continuar y evaluar las actividades desarrolladas por el ente encargado del Plan de Atención Básica en Salud. Para mejorar la salud integral de la población y prevención de riesgos por enfermedades transmisibles.
	Según DANE existen 435 personas de la tercera edad, de los cuales solo se atienden a 60 por el programa Revivir.	Se atiende un bajo porcentaje de la población de tercera edad.	Ampliar cobertura o población de tercera edad, por lo menos a 120 personas según estrato y necesidad. Mejorar servicios con relación a salud.
	En el hogar de Bienestar del Anciano solo se atienden 12 personas de la tercera edad, la infraestructura no es capacitada y existe alto número de solicitudes de este servicio. La asistencia médica es deficiente.	Atención muy baja en relación a solicitudes. Continúa hacinamiento.	Ampliar infraestructura del Ancianato para mejorar cobertura. Por intermedio de convenios institucionales, mejorar la asistencia médica.
	El ICBF cuenta con 18 hogares de bienestar (6 son FAMI), 15 en el sector urbano y 3 en el rural, su cobertura es deficiente en el área rural.	La cobertura en el sector rural es deficiente.	Gestionar por medio de la administración, la apertura de nuevos hogares de bienestar en base a estudios para mejorar su cobertura.
	El municipio esta incluido en el programa Familias en Acción, donde se entrega un subsidio nutricional y uno escolar. Se están beneficiando 379 familias de las diferentes veredas.	Se continúa entregando el subsidio nutricional y escolar a los beneficiarios y capacitando a la comunidad según estrategias del programa.	Por intermedio de gestión ante entes nacionales, ampliar cobertura de beneficiarios.



4. SISTEMA SOCIAL

	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
CULTURA	Se ha perdido parte de la identidad cultural debido a la influencia de patrones conductuales externos.	La identidad cultural se va perdiendo debido a influencia de factores externos.	Fortalecer el arraigo y la identidad cultural de la población por medio de proyectos y actividades en el sector cultural, donde se recuperen las tradiciones e integre la comunidad. Apoyar estos valores autóctonos de acuerdo a sus modalidades por medio de las acciones y/o actividades de la casa de la cultura.
	Existen algunos representantes de la cultura como: grupos musicales, poetas, copleros, artesanos; pero carecen de apoyo de parte de las instituciones del sector.	No existe el apoyo de estos grupos culturales.	
	Las actividades culturales y celebraciones tradicionales se concentran en la zona urbana, y la población del sector rural, solo a través de los educandos.	Se continúan concentrando las actividades culturales en el casco urbano. La participación de la comunidad rural es baja.	Dentro del cronograma de actividades culturales y aprovechamiento del tiempo libre, involucrar en forma significativa el sector rural.
	Se cuenta con la casa de la cultura, donde se realizan actividades culturales y aprovechamiento del tiempo libre; de acuerdo a un cronograma anual por parte de la oficina de planeación municipal.	Las actividades en la casa de la cultura se desarrollan de acuerdo a lo programado por planeación municipal.	Continuar actividades culturales; tener en cuenta las necesidades y solicitudes de la comunidad.
DEPORTE	La infraestructura rural para la practica deportiva es insuficiente y corresponde a las instituciones educativas y el acceso a la población en general es restringido.	Infraestructura deportiva insuficiente y acceso a la comunidad rural restringido.	Mejorar infraestructura deportiva actual, implementar nuevas áreas en donde se tenga fácil acceso la comunidad rural en general.
	Se carece de una escuela de deportes; las prácticas se realizan sin dirección técnica, no existen licenciados en esta área, tanto a nivel educativo como por parte administrativa.	Las "prácticas" continúan realizando sin dirección técnica. Se carece escuela de formación deportiva.	Crear e implementar una escuela oficial de deporte. Nombrar o contratar personal idóneo para la dirección técnica en las diferentes modalidades deportivas.
	Existe una cancha de fútbol, que se esta adecuando para la practica de este deporte. Pero se carece de un polideportivo cubierto, para fomentar otros deportes.	Se termina la readecuación de cancha de fútbol pero se carece de una infraestructura para la practica de otras modalidades deportivas sin restricción de tiempo.	Construir un polideportivo cubierto, donde se desarrollen actividades deportivas y culturales, y así favorecer e incrementar prácticas y/o modalidades sin problemas por mal tiempo.



4. SISTEMA SOCIAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO
VIVIENDA RURAL	Según SISBEN de un total de 1.312 viviendas dispersas en el sector rural, 908 son de paredes de madera burda y bahareque, 387 en ladrillo y tapia pisada y 17 en Guadua o Zinc. Carecen de estructuras sismo resistentes y alta vulnerabilidad por carecer de sistemas de ventilación e iluminación adecuados.	En la zona rural, la comunidad seguirá habitando en viviendas inadecuadas, vulnerabilidad por alta carencia de buenos sistemas de ventilación, deterioro natural y falta de estructuras sismo resistentes.	Gestionar por parte de la administración y la comunidad organizadas en la construcción de vivienda de interés social para el sector a través de programas y facilidades que esta promocionando el gobierno nacional; y así lograr mayor calidad de vivienda de este sector marginado.
	Igualmente del total de viviendas el 61.96% utiliza velas para el alumbrado y 33.24% energía eléctrica, el 61% no tiene ningún tipo de sanitario y solo el 6.73% tiene acueducto, el 91% toma el agua de quebradas, manantiales o pozos profundos.	Debido a la carencia de acueductos y alcantarillado o sistemas adecuados en relación a la disposición de excretas; la comunidad rural sigue expuesta a alta presencia de enfermedades y plagas. Igualmente los servicios de energía, telefonía, continua con un cubrimiento muy bajo.	A través de proyectos con las instituciones de cada sector dotar, mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de energía, acueducto, teléfono y alcantarillado; (o sistemas adecuados de manejo de aguas servidas) que favorezcan el bienestar de la comunidad rural y mejorando su salubridad en general.
	En relación a la tenencia de vivienda el 52.7% son propietarios, el restante corresponde a arriendo u otras formas (principalmente encargados). Para un déficit de vivienda de 823 unidades en el sistema rural.	El déficit de vivienda en el sector rural continúa alto.	Hacer estudios sobre el porque tan alto porcentaje de la población carece de vivienda propia e incentivar la construcción de vivienda de interés social en sitios de fácil accesibilidad y dotación de los servicios en general.
SEGURIDAD PUBLICA	Según inspección de policía, Personería y juzgado Municipal, dentro del maltrato familiar prevalece el maltrato entre parejas (25 casos) en los dos últimos años y la demanda por alimentos (24 casos). Incrementándose esta problemática social, debido a las bajas condiciones económicas de la población en general.	Se incrementa la violencia intrafamiliar principalmente entre parejas y problemas de alimentos debido a las bajas condiciones económicas de un sector de la comunidad.	Adelantar proyectos a través de la Inspección de Policía u una comisaria de familia para manejar, conciliar y solucionar la alta presencia de conflictos intrafamiliares.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5. SISTEMA URBANO FUNCIONAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIOS TENDENCIAL	ESCENARIOS CONCERTADOS
Geología Urbana.	Las características geológicas son inmodificables actualmente se utiliza todo el suelo sin tener en cuenta sus propiedades.	Continuará la tendencia de crecimiento y desarrollo urbano sin tener en cuenta la conformación geológica del área urbana municipal.	Tener en cuenta las características geológicas para el desarrollo urbano. Declarar como suelos de protección ambiental los que por su conformación geológica no se puedan desarrollar con uso urbano.
Hidrografía Urbana	El área urbana se desarrolla sobre las microcuencas: El Toro, La Sardinata y El Caño Porfia. Se utilizan como receptor de aguas servidas presentándose contaminación del recurso hídrico, pérdida del recurso paisajístico y turístico.	El desarrollo del área urbana continuará sobre pasando las rondas protectoras contaminando sus aguas y deteriorando el paisaje	Adelantar un plan maestro de aguas residuales. (separación de aguas negras y plantas de tratamiento). Desarrollar parques ecológicos en las rondas y zonas de protección.
Cobertura Vegetal	Existen zonas verdes localizadas, en condición aceptable, en el parque principal y frente a la Iglesia, no se cuenta con un diseño de zonas verdes y carecen de mantenimiento.	De no hacerse mantenimiento se deteriora esta zona y se continúa sin ninguna visión paisajística.	Desarrollar programas para rediseñar y adecuarlas actuales y nuevas zonas verdes. Hacer mantenimiento continuo las zonas verdes existente con participación de la comunidad y la administración
Espacio público	Se cuenta, en los sectores, con localización y clasificación de zonas tradicionales para el disfrute y uso público. Existe un área de 37.424 m2. Se carece de reglamentación y se presenta un déficit cualitativo de 6.59% y cuantitativo de 4.12% de espacio público	Se tiene mala utilización de las áreas libres tanto públicas como privadas, falta de áreas de sesión y se presenta invasión del espacio público. Este sigue inadecuado para el desarrollo de actividades de disfrute público.	Formular un proyecto para incorporar nuevas áreas al espacio público, incorporar la existente de acuerdo a la normatividad vigente.
Amenazas, impactos y conflictos urbanos.	Por su ubicación y las diferentes actividades del hombre que se desarrollan en el municipio, se presenta gran número de amenazas naturales y antrópicas como: Deslizamientos: Quebrada La Sardinata, El Toro y el Caño Porfidia, sector hospital. Inundación: Quebrada La Sardinata, El Toro y el Caño Porfidia. Movimientos sísmicos: Municipio situado en zona de alto riesgo. Conflictos viales: Accidentes en la vía al Llano. Contaminación de agua, suelo y aire por presencia de matadero, queseras, expendios de gasolina y otros.	Continúa el deterioro progresivo debido a las diferentes amenazas naturales y acciones antrópicas.	Formular planes y proyectos para prevenir, mitigar las diferentes amenazas, naturales y antrópicas en el área urbana. Mejorar el comportamiento actual y futuro de los ciudadanos frente a amenazas, impactos y conflictos urbanos con la puesta en marcha del plan de riesgos, amenazas y conflictos.
	Activación del comité de atención y prevención de desastres.	Ante posible ocurrencia de desastres no se cuenta con personal capacitado para su atención	Reactivación del comité local de atención y prevención de desastres.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5. SISTEMA URBANO FUNCIONAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIOS TENDENCIAL	ESCENARIOS CONCERTADOS
Crecimiento poblacional	La dinámica poblacional real urbana es incongruente, DANE (2438) y SISBEN (2686), igual ocurre con las proyecciones que se tienen del casco urbano.	Continúan las diferencias entre la población reportada por las distintas entidades, lo que genera menores ingresos provenientes de la nación en proporción a la población real del municipio.	Ajustar la población establecida por el DANE, a la que determine el Municipio en actualización SISBEN, y adelantar los procesos jurídicos.
Infraestructura física en sector salud urbano	Se cuenta con un hospital de primer nivel de salud en condiciones físicas aceptables, a su vez remite a hospitales de 2 do y 3er nivel y requiere adecuación de algunas instalaciones. De los cinco puestos de salud en el sector rural solo funciona el de Santa Teresa.	Posible deterioro progresivo y zonas mal utilizadas. La situación continuara igual por mucho tiempo, la crisis del sector salud.	Mejorar la prestación del servicio para el nivel uno en salud, basados el mejoramiento de en la infraestructura actual.
Infraestructura física en sector educación urbana	En los niveles preescolar y primaria se posee infraestructuras suficientes para satisfacer la demanda con deficiencias espaciales, de habitabilidad y carece de estructura sismo resistente	Deterioro progresivo de las infraestructuras y en caso de emergencia por sismo de gran magnitud, posible colapso de la edificación.	Ampliar cobertura y mejorar la calidad, basados en la adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente.
Infraestructura recreativa y deportiva urbana.	No se posee infraestructura recreativa y deportiva suficiente para satisfacer la demanda, alguna de estas se encuentra en regular o mal estado, cancha múltiple, parque infantil, zonas verdes públicas y canchas de barrios Villa Zelandia y Floresta.	Deterioro progresivo de las infraestructuras, el mal estado no permitirá un desarrollo adecuado de las actividades deportivas y recreativas por parte de la población	Mejorar la participación deportiva de la comunidad basados, en la adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente y en la construcción de nueva.
Articulación regional	Se observa una localización estratégica en relación con la región del Valle de Tenza y el departamento de Casanare, presenta poca relación con sus vecinos en el aspecto de desarrollo socio cultural por tener procesos de crecimiento diferentes.	Se continúa con una falta de integración cultural y social que puede redundar en otros aspectos como el desarrollo económico e institucional, con el resto de municipios de la región.	Integrar el Municipio, con el resto de municipios que se conectan a través de la troncal de la cordillera oriental con la troncal longitudinal del lano a través de la red transversal terciaria Sisga – Secreto, con el ánimo de compartir experiencias y desarrollar proyectos de beneficio regional.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5. SISTEMA URBANO FUNCIONAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIOS TENDENCIAL	ESCENARIOS CONCERTADOS
Vinculos y flujos físicos, geográficos y ambientales	Se tienen Vinculos hidrográficos con los municipios de, Campohermoso, Sabanalarga, Santa María y Ubalá; no se desarrollan actividades comunes para su preservación.	Existe dificultad en el desarrollo de actividades en las cuencas comunes, para su manejo y preservación.	Formular planes conjuntos para la protección de cuencas comunes.
	Se poseen Vinculos geográfico ambientales con los municipios de Santa María, Campohermoso y Ubalá, se observa falta de programas comunes dirigidos a la preservación de los ecosistemas comunes, no existe relación vial directa con las cabeceras municipales de Ubalá, Campohermoso y Sabanalarga (Casanare).	Se observa degradación causada por la dificultad para el desarrollo de actividades en las zonas comunes de protección	Formular planes conjuntos para la protección de ecosistemas comunes que integre a los municipios.
Vinculos y flujos Económicos	Algunos productos agrícolas y pecuarios, producidos en el sector rural se comercializan en la plaza local y municipios vecinos, en busca de mejores mercados. Para otros productos (ropa, medicina, abarrotes) depende de otros mercados más fuertes para su funcionamiento (Garagoa, Guateque, Tunja y Bogotá).	Debido a su dependencia mercantil con otros municipios se observa alto costo de vida en el casco urbano; el más alto de la región, disminuyendo el poder adquisitivo de los pobladores.	Fortalecer la cabecera municipal como centro o eje articulador económico rural, aglutinando la producción, buscando disminuir el costo de vida de los pobladores del municipio.
Vinculos y flujos administrativos	El municipio depende en el aspecto administrativo de la Gobernación de Boyacá, CORPOCHIVOR, Registro de Instrumentos Público, Cámara de Comercio de Boyacá, el Instituto Colombiano Agropecuario, Ministerios y otros, se presentan problemas en comunicación oportuna entre las instituciones mencionadas y el municipio.	Se perciben dificultades para el desarrollo de proyectos y en el funcionamiento administrativo del municipio, basado en la falta de comunicación oportuna.	Fortalecer los canales de comunicación con las diferentes instituciones presentes para potenciar el desarrollo de planes programas y proyectos del municipio.
Vinculos y flujos Sociales	San Luis de Gaceno se relaciona en el aspecto social con los municipios de Garagoa, Santa María, Guateque y Villanueva (Casanare), no se percibe convocatoria para la solución de problemas regionales.	Se observa búsqueda de soluciones a problemas comunes de forma individual aumentando esfuerzos, con resultados mínimos.	Fortalecer la integración regional, como posibilidad para la solución de problemas comunes involucrando a las diferentes comunidades en programas de desarrollo social sostenible.
Vinculos y flujos en lo Turístico	Existen áreas naturales e infraestructura (piscinas, miradores, etc.) para el desarrollo del ecoturismo, agroturismo y turismo de descanso, pero por baja organización comunitaria, se presenta poca visión de empresa y también existen problemas de orden público en la región.	Debido a la desarticulación entre las actividades del campo con las del turismo, falta de visión empresarial y organización comunitaria se percibe una pérdida del potencial turístico, degradación continua de recursos naturales y bajo nivel económico.	Dinamizar la economía municipal, formulando proyectos usando como base la organización del plan municipal de turismo, involucrando el ecoturismo, agroturismo y el turismo de descanso, buscando un desarrollo sostenible, en el que se incorpore la organización y participación comunitaria.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5. SISTEMA URBANO FUNCIONAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIOS TENDENCIAL	ESCENARIOS CONCERTADOS
Vínculos y flujos según el modelo de gravedad	La cercanía a poblaciones con mayor tamaño con mercados fuertes, la baja producción interna, el municipio es atraído por otras Ciudades.	La comercialización con otros municipios más fuertes, estables y con producción interna organizada, absorben gran parte del comercio de San Luis de Gaceno.	Capacitar y organizar a los productores para lograr posicionamiento regional, basados en la producción interna y el fortalecimiento de la cabecera como centro económico de la producción rural.
Vínculos y flujos en el sistema de ciudades	El municipio posee una ubicación estratégica, entre la troncal del llano y la troncal de la cordillera oriental a través de la red transversal terciaria Sisga – Secreto, vía que se encuentra en mal estado, se presentan problemas de orden público en la región	Teniendo en cuenta la ubicación estratégica y las dinámicas de desarrollo que debería tener, se observa estancamiento económico del municipio en razón al estado de la vía y acentuación de problemas de orden público en la región	Abrir mercados y fortalecer la comercialización de productos del municipio, aprovechando su ubicación con las ciudades del altiplano y del llano, una vez se mejoren el estado de la vía y los problemas de orden público.
Vínculo urbano Rural.	El casco urbano funciona parcialmente como articulador del área rural, debido a la red vial incompleta, aislando económica, social y administrativamente algunas zonas del área rural	Fuga de mercados a otros municipios, aislamiento de la zona más productiva del municipio en cuanto a ganadería y la baja presencia administrativa	Integrar la zona rural desarticulada con la zona urbana, mejorando la red vial, fortaleciendo el centro urbano como eje económico rural y haciendo presencia administrativa.
Diagnóstico urbanístico	Evolución urbana: Se evidencia un crecimiento acelerado no planificado ni dimensionado	Desarticulación en el desarrollo; crecimiento sin orden ni coherencia.	Proyectar un desarrollo coherente, aproximado con la realidad, entendiendo el proceso de crecimiento urbano.
	Morfología: formas del municipio que coexisten, diferencias sociales y económicas entre los tipos de estilos y desarrollos urbanísticos.	Los tipos que delimitan marcadas diferencias entre los niveles socio - económicos.	Por medio de estrategias lograr articular los tres tipos de ciudad, disminuyendo las diferencias entre los niveles socio - económicos.
Zonas estratégicas	Localización y planificación de las zonas estratégicas, para el funcionamiento actual y desarrollo futuro del casco urbano, sin recursos económicos suficientes, planeación y poca participación ciudadana.	El desarrollo se realiza en forma desorganizada y sin alcanzar sus metas debido a los pocos recursos, sin la participación ciudadana. Se da un mal aprovechamiento de los recursos existentes.	Priorizar el desarrollo urbano organizado con base la protección y desarrollo en zonas de protección (parques, reservas y centros de investigación), activando la participación ciudadana y buscando el apoyo de entidades gubernamentales relacionadas ONG internacionales y universidades

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5. SISTEMA URBANO FUNCIONAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIOS TENDENCIAL	ESCENARIOS CONCERTADOS
Atributos urbanos el suelo	Manzaneo y división predial definida por una retícula española. Falta de reglamentación.	El desarrollo de las construcciones se hace fuera de contexto sin orden ni coherencia con el entorno.	Reglamentar el desarrollo urbanístico de construcciones para que guarden buena relación con el entorno tanto urbano como paisajístico
	No existe definición clara del área y perímetro urbano. Limitando el crecimiento densificado del casco urbano.	Se continúa sin definir el área urbana. No se cuenta con un manejo de las densidades tanto urbanísticas como poblacionales, la ciudad crece sin orden.	Definir el límite urbano y reglamentar la sectorización de densidades urbanas.
Clasificación del suelo urbano	No se tiene reglamentación de uso del suelo urbano	Establecimiento de usos incompatibles o discordantes	Formular reglamentación de zonificación y clasificación de los usos en el suelo urbano.
Los servicios públicos	Se posee una cobertura: acueducto 92,1%, alcantarillado 81,2%, energía eléctrica 82,9% recolección y disposición de basuras 85,6%. algunas infraestructuras son obsoletas o incompletas, problemas de potabilización de agua, falta de tratamiento de aguas residuales.	Se presenta un deterioro progresivo de algunas redes, conflicto en el uso de algunas infraestructuras, baja cobertura en algún servicio y el incumplimiento por desconocimiento de la ley, por parte de la comunidad, produce mala utilización de los servicios públicos y problemas con la comunidad.	Mejorar la prestación de los servicios públicos, adecuando las infraestructuras a los requerimientos actuales, administrando de manera adecuada la prestación de los servicios públicos, ampliando cobertura al 99% de la población con servicios públicos completos, generando y aplicando planes de capacitación comunitaria en el tema.
Los equipamientos (Palacio municipal, salón cultural, plaza de mercado, iglesias plaza de ferias, matadero, Telecom, colegio escuelas, y puesto de policía)	Existen los equipamientos necesarios para desarrollo de las diferentes actividades tanto urbana como rural, pero algunos en condiciones inadecuadas y ubicaciones conflictivas o centralizadas, no permiten un cubrimiento total y un desarrollo acorde con las necesidades de los ciudadanos.	Se presentan conflictos de uso en el área urbana, en detrimento de la prestación de los servicios sociales, otras infraestructuras se encuentran centralizadas, sin permitir la prestación de los servicios y el desarrollo equitativo en las diferentes zonas.	Ampliar la cobertura en los servicios de salud, educación, cultura, deporte, incentivando la descentralización de algunas infraestructuras, permitiendo el desarrollo principalmente de las zonas más deprimidas.
Atributos del servicio de comunicación es	La prestación de servicios de comunicación como (Internet, correos y Televisión) cuenta con regular cobertura en el área urbana pero baja en el área rural.	Se continúa con una cobertura insuficiente, los costos restringen el acceso de parte de la población en general	Ampliar y mejorar la comunicación rápida y completa con cualquier lugar del mundo aplicable a todos los programas adelantados por el municipio.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5. SISTEMA URBANO FUNCIONAL			
	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIOS TENDENCIAL	ESCENARIOS CONCERTADOS
Atributos de servicio de Transporte	Se posee buen sistema de transporte de carga y pasajeros con buena organización pero con deficiente coordinación.	El funcionamiento y prestación del servicio de transporte intermunicipal e interveredal, en ocasiones es malo y con bajo cubrimiento	Reglamentar la prestación del servicio de transporte intermunicipal e interveredal, mejorar el servicio a la comunidad y el posicionamiento regional del municipio.
	Red vial urbana en buen estado 30%, en regular estado el 20% y en mal estado el 50%, logrando regular cobertura, algunas vías presentan problema de accesibilidad, afirmado y se carece de continuidad en los andenes.	Se presenta una disminución del uso de las vías en mal estado, se presenta un uso inadecuado de la calzada por parte de los peatones, por el estado actual o inexistencia de andenes.	Mejorar la comunicación física entre los habitantes del área urbana, así como una buena utilización de los andenes, permitiendo proyectar un orden basado en la red vial urbana.
	La red vial rural cubre solamente el 60 % del área rural, en regulares condiciones y falta de mantenimiento.	El aislamiento del sector rural se agudiza principalmente en las zonas que no tiene red vial, fuga de mercados a otros municipios y baja presencia administrativa.	Mejorar el intercambio de productos y la comunicación física entre el área urbana y rural, ampliando y mejorando la red vial existente, comunicando y desarrollando la zona desarticulada y posicionando la cabecera municipal como centro.



Los objetivos del desarrollo municipal contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, fueron formulados con la perspectiva de lograr la concurrencia de esfuerzos por parte de los diferentes actores que de una u otra forma interactúan con la entidad territorial, ya sea desde lo regional, Departamental, Nacional e internacional, con miras a lograr la modernización de la administración municipal, dotándola de herramientas para la planeación y ampliación de la capacidad técnica, logística y administrativa, con miras a colmar las expectativas de los habitantes; para lo cual se tuvo en cuenta los retos considerados en los distintos sistemas: Político Administrativo, Biofísico, Social, Económico y de Funcionamiento espacial, que componen el presente estudio.

A continuación se presenta un listado de los proyectos que han sido priorizados, dentro del proceso de formulación del EOT, los cuales fueron discutidos y complementados por la Administración Municipal, con miras a lograr su viabilidad durante los tres próximos periodos constitucionales.

LISTADO DE PROYECTOS

SISTEMA	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO			COSTO APROXIMADO
			C.P.	M.P.	L.P.	
SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO	1.	Delimitación, amojonamiento y espacialización de los límites municipales.	X			\$30.000.000
	2.	Elaboración del manual de funciones por cargos y dependencias.	X			\$5.000.000
	3.	Elaboración del manual de control interno y procedimientos.	X			\$8.000.000
	4.	Actualización de la base predial municipal.	X			\$300.000.000
	5.	Capacitación a funcionarios municipales para la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.	X			\$5.000.000
	6.	Adquisición y dotación de Software y Hardware.	X			\$40.000.000
	7.	Organización y puesta en marcha del banco de programas y proyectos de inversión municipal.	X			\$4.000.000
	8.	Socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial.	X			\$20.000.000
	9.	Valoración, espacialización y legalización de los bienes inmuebles públicos municipales.	X			\$960.000.000
	10.	Creación de los "COPACOS" comités de participación comunitaria.		X		\$4.000.000
	11.	Organización y puesta en marcha de las veedurías ciudadanas.	X			\$12.000.000
	12.	Implementación de talleres de desarrollo humano y liderazgo juvenil.	X			\$16.000.000

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



SISTEMA BIOFISICO	13.	Elaboración de programas de ordenamiento ambiental participativo como estrategia de planificación para el manejo de los recursos naturales.	x			\$75.000.000
	14.	Desarrollo participativo y zonificación de ecosistemas regionales de acuerdo a sus características fisicobióticas y socioeconómicas.	x			\$30.000.000
	15.	Elaboración y ejecución del plan de manejo para la restauración hidrológica y forestal de las quebradas la Sardinata, la Reventonera, Palmarena y otras.			x	\$500.000.000
	16.	Capacitación a la comunidad para la prevención de incendios forestales en zonas de interés.	x			\$16.000.000
	17.	Capacitación para el manejo de suelos destinados a la ganadería en zonas de ladera y nivel freático alto.			X	\$27.000.000
	18.	Implementación de planes del manejo ambiental de las zonas de valor escénico regional como la Cuchilla de San Agustín.			X	\$27.000.000
	19.	Protección de rondas de ríos, quebradas y áreas de infiltración para recarga de acuíferos.			x	\$450.000.000
	20.	Fomento de sistemas agropastoforestales.	x			\$25.000.000
	21.	Identificación y recuperación de zonas degradadas.			x	
	22.	Preservación de corredores biológicos.	x			\$60.000.000
	23.	Educación Ambiental para la conservación y recuperación del medio ambiente.	x			\$51.000.000
	24.	Levantamiento detallado y reconocimiento de suelos productivos.	x			\$90.000.000
	25.	Fortalecimiento del comité de prevención y atención de desastres.		x		\$20.000.000
	26.	Aprovechamiento de aguas superficiales.		x		\$120.000.000
	27.	Estudio y valorización de aguas subterráneas.		x		\$200.000.000
	28.	Estudio geotécnico para la evaluación de microcuencas afectadas por fenómenos geológicos.	x			\$50.000.000
	29.	Plantaciones forestales protectoras de microcuencas.		x		\$250.000.000
	30.	Reforestación de zonas protectoras productoras.		x		\$140.000.000

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



SISTEMA BIOFISICO	31.	Compra de predios para la conservación, restauración y protección de las zonas de recarga hídrica y fuentes abastecedoras de acueductos.				\$200.000.000
SISTEMA ECONOMICO	32.	Mejoramiento fitosanitario de los diferentes sistemas de producción.	x			\$60.000.000
	33.	Mejoramiento de especies pecuarias.	x			\$45.000.000
	34.	Fomento de la ganadería Semiestabulada.		x		\$180.000.000
	35.	Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria (UMATA).		X		\$120.000.000
	36.	Creación de unidades agroindustriales.			x	\$90.000.000
	37.	Implementación y desarrollo de programas de turismo y ecoturismo (senderos ecológicos).		x		\$125.000.000
	38.	Explotación ambiental de actividades mineras.	x			\$8.000.000
	39.	Creación de la escuela de artes y oficios.		x		\$80.000.000
SISTEMA SOCIAL	40.	Mejoramiento de pastos.	x			\$20.000.000
	41.	Mejoramiento de los ambientes escolares.		x		\$300.000.000
	42.	Implementación del grado cero en las instituciones educativas del municipio.	x			\$190.000.000
	43.	Incremento de la cobertura, calidad y eficiencia educativa formal.		x		\$270.000.000
	44.	Servicio de Internet para colegios y comunidad.	x			\$90.000.000
	45.	Dotación de material didáctico actualizado para los centros educativos.		x		\$90.000.000
	46.	Readecuación y mantenimiento del Colegio San Luis de Gaceno.		x		\$250.000.000
	47.	Dotación de transporte escolar.		x		\$240.000.000
	48.	Ampliación de la cobertura servicio restaurante escolar.				\$65.000.000
	49.	Ampliación de cobertura y continuidad del régimen subsidiado y reestructuración del SISBEN.			x	\$1.400.000.000
	50.	Promoción y prevención en salud.			X	\$720.000.000
	51.	Mejoramiento de la nutrición de la población.			X	\$100.000.000
52.	Ampliación de cobertura y creación de programas especiales para la tercera edad y discapacitados.				\$40.000.000	
53.	Ampliación de cobertura hogares del ICBF.				\$30.000.000	
54.	Compra de lote y construcción hogar del anciano.	x			\$300.000.000	
55.	Mejoramiento y construcción de unidades sanitarias en el sector rural.		x		\$600.000.000	
56.	Mejoramiento de vivienda rural dispersa.	x			\$480.000.000	
57.	Construcción de viviendas de interés social.				\$200.000.000	
58.	Ampliación de la cobertura, mejoramiento del servicio y potabilización del agua en el sector rural.		x		\$540.000.000	
59.	Ampliación de la cobertura servicio de energía eléctrica.	X			\$1.430.000.000	
60.	Ampliación de servicios telefónicos.	X			\$63.000.000	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



SISTEMA SOCIAL	61.	Fomento y apoyo de las actividades culturales.		X		\$102.000.000
	62.	Creación de escuelas deportivas.		X		\$44.000.000
	63.	Formulación de programas de recreación y deportes y construcción de escenarios deportivos para el sector rural.	X			\$300.000.000
	64.	Mejoramiento de la convivencia familiar y el tejido social.			X	\$30.000.000
	65.	Capacitación de la comunidad en el manejo integral de residuos sólidos.	x			\$45.000.000
SISTEMA URBAAO FUNCIONAL	66.	Reordenamiento de la nomenclatura urbana y las construcciones ante el IGAC.	X			\$15.000.000
	67.	Mejoramiento red vial urbana.			X	\$400.000.000
	68.	Remodelación y mantenimiento de la casa Municipal.	x			\$30.000.000
	69.	Construcción de equipamiento sectores urbano y rural.	X			\$40.000.000
	70.	Ampliación y mejoramiento del espacio público.	x			\$60.000.000
	71.	Remodelación parque principal.	x			\$150.000.000
	72.	Recuperación de ornato y embellecimientos de fachadas, culatas y empates de construcciones.	x			\$45.000.000
	73.	Adecuación de vías veredales.			x	\$1.360.000.000
	74.	Construcción de puentes vehiculares y peatonales (colgantes).		x		\$1.360.000.000
	75.	Mejoramiento de vías regionales.				\$150.000.000
	76.	Optimización planta de tratamiento de agua potable y redes de distribución.	x			\$150.000.000
	77.	Diseño y ejecución red de aguas lluvias	x			\$500.000.000
	78.	Plan maestro de acueducto.	x			\$120.000.000
	79.	Estudio de prefactibilidad y diagnostico ambiental de alternativas para la apertura de vías rurales.	x			\$25.000.000
	80.	Construcción nuevo matadero municipal.	x			\$1.000.000.000
	81.	Construcción de polideportivo cubierto.	x			\$600.000.000
	82.	Construcción planta de aguas residuales.	x			\$400.000.000
	83.	Reubicación plaza de ferias.	x			\$300.000.000
	84.	Remodelación de la plaza de mercado.	x			\$100.000.000
	85.	Disposición de residuos hospitalarios, odontológicos y veterinarios.	x			\$30.000.000
	86.	Recuperación de terrenos afectados por fenómenos de remoción en masa, inundación.			x	\$150.000.000
	87.	Adquisición de canecas con destino a los usuarios del servicio, para apoyar el proceso de separación en la fuente que se adelanta en el municipio.	x			\$36.000.000



SISTEMA URBAAO FUNCIONAL	88.	Levantamiento topográfico del casco urbano con cotas a 2mts y amojonamiento del perímetro urbano y georeferenciación del municipio ante el IGAC.	x			\$20.000.000
	89.	Gestión para el mejoramiento del sistema urbano de energía eléctrica y alumbrado publico.	x			\$100.000.000
	90.	Delimitación de nacimientos y pequeños humedales para protección y posible incorporación paisajística.	x			\$20.000.000
	91.	Protección rondas de las quebradas la Sardinata, El Toro y Caño La Porfia.	x			\$60.000.000
	92.	Mejoramiento y construcción de viviendas de interés social urbana.		x		\$600.000.000
	93.	Desviación y canalización caño la Porfia.	x			\$250.000.000
	94.	Adquisición de vehículo compactador para la recolección de residuos sólidos generados en el municipio.	x			\$150.000.000
	95.	Programas educativos hacia la comunidad en el uso eficiente y el ahorro en el consumo del agua.		x		\$25.000.000
96.	Estudio, diseño y operación de relleno sanitario.	x			\$350.000.000	

Terminado el listado de los proyectos, se presentan 43 mapas y planos, tamaño carta, con el fin de permitir, en forma gráfica, resumir el contenido temático de la cartografía que acompaña el Esquema de Ordenamiento Territorial, como se aprecia a continuación.